Mayo Veinte de abril 1624

En la muy noble y muy leal ciudad
de murcia a veinte dias del mes de abril
de mill y seiscientos y veinte
y quatro los señores murcia regi
dor acostumbrado ordinario segun con
forme a derecho y costumbre estan en casa de
la casas de cabildo a saber
don phelippe de portes corregidor geronimo
de tornos don francisco de alcaraz con
de de alborno don guillen de lo
as don antonio de andreu don luis
sacon miguel perez don antº de lapa
rales regidores

y en dho acuerdo de las casas don francisco
de rodriguez galleg alcalde y asi juntos
de acordo lo siguiente

En este dho don francisco tomas de
Hospital que el dho don francisco de alcaraz regidor
se acomisario para el pleito con los ser
manos del buen suceso en el dho